

Decreto Nº 2163, que nombra a los señores Dr. Manuel Ramón Sosa Vassallo y Luis Mauricio Bogaert Alvarez, Delegados de la República ante el XXII Período de Sesiones de las Partes Contratantes del GATT.
(G. O. Nº 8933, del 17 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2163

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Dr. Manuel Ramón Sosa Vassallo, Embajador Representante de la Misión Permanente de la República ante la OIT, y Luis Mauricio Bogaert Alvarez, Secretario de Primera clase de dicha Misión, integrarán la Delegación de la República Dominicana ante el XXII Período de Sesiones de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que se celebrará en Ginebra del 2 al 26 de marzo del presente año.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 2164, que nombra al señor Enrique Armenteros Rius, Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana.

(G. O. Nº 8933, del 17 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2164

VISTA la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la Re-

pública Dominicana N° 6133, de fecha 17 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Enrique Armenteros Rius, queda designado Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, por un período de tres años, a partir del 12 de febrero de 1965.

Art. 2.— El señor Hugh Brache queda designado Suplente de Vocal del mencionado Consejo de Directores, por el mismo período que se indica en el artículo anterior.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto N° 2165, que nombra al Dr. Antonio Rodríguez Mansfield Director del Departamento de Convenios Internacionales, adscrito al Banco Central.

(G. O. N° 8933, del 17 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2165

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Antonio Rodríguez Mansfield queda nombrado Director del Departamento de Convenios Internacionales, adscrito al Banco Central de la República.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso